



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0008466/2019

2° Ord.

VISTO:

Lo dispuesto en el Art. 6° del Reglamento Electoral de la UNC aprobado por Ordenanza HCS N° 11/2018, relacionado a la integración de las Juntas Electorales de las Facultades;

Y CONSIDERANDO:

Que en la presente sesión, el señor Decano ha propuesto que la misma esté integrada por el Dr. Martín Saino y el Cr. Matías Lingua como titulares y por el Lic. Aldo Marcelo Merciadri y la Cra. Agustina De Cicco como suplentes;

Que los señores Consejeros no han presentado objeciones; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Constituir la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas, conforme lo dispuesto por el Art. 6° del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba, la que estará presidida por el señor Decano de la Facultad, Mgter. Jhon Boretto y su suplente la señora Vicedecana, Dra. Catalina Lucía Alberto e integrada por los siguientes miembros:

Titulares: Dr. Martín Saino y Cr. Matias Lingua

Suplentes: Lic. Aldo Marcelo Merciadri y Cra. Agustina De Cicco

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

